

---

**:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::**

---

ACTA N°	
016	2016

**Acta 016/16.-** En la ciudad de Montevideo, el día 28 de diciembre de 2016, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: El Ing. José Clastornik (Presidente), el Prof. Pedro Apezteguía y el Sr. José Fernández. Asiste el Coordinador General de ACCE, Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Decreto Pasajes Internacionales.**
- 2. Pliego Neumáticos.**
- 3. Montos Maximos Programa de Contratacion Publica para el Desarrollo.**
- 4. Segundo Convenio Marco para la adquisicion de Computadoras.**

**1. Decreto Pasajes Internacionales.** El Lic. Garca Azpiroz presenta al Consejo evolucion del proyecto desde sus origenes hasta su estado de situacion actual. Seguidamente, pone a consideracion del Consejo el texto de proyecto de Decreto regulatorio del procedimiento de contratacion. Ingres a Sala la Dra. Karla Moccia, asesor del rea de Regulacion de la Agencia, quien procede a explicar exhaustivamente el contenido del proyecto de decreto. Considerado su contenido, el Consejo resuelve aprobar el texto del mismo.-----

**2. Pliego Neumaticos.** Se pone a consideracion del Consejo las modificaciones introducidas al Pliego de Condiciones Particulares del Convenio Marco para la adquisicion de neumaticos remitido por Presidencia de la Republica. El Consejo resuelve prestar conformidad a las modificaciones introducidas.-----

**3. Montos Maximos Programa de Contratacion Publica para el Desarrollo.** En virtud de lo dispuesto por el articulo 3 del Decreto No 371/010 de 14 de diciembre de 2010, el Consejo resuelve proponer al Poder Ejecutivo los montos maximos de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras publicas en las que cada Administracion Publica Estatal podra aplicar el Programa de Contratacion Publica para el Desarrollo, correspondientes al ejercicio 2017.-----

**4. Segundo Convenio Marco para la adquisición de Computadoras.** El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre su estado de situación y, en especial, sobre la reunión mantenida con asesores del Tribunal de Cuentas a efectos de subsanar las observaciones que este Tribunal efectuó al procedimiento.-----

## **RESOLUCIONES**

**Res. 27/016:** *Apruébese el texto del proyecto de Decreto que regula la contratación de pasajes internacionales, para misiones oficiales y comisiones de servicio al exterior en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional.*-----

**Res. 28/016:** *Prestar conformidad a las modificaciones introducidas al Pliego de Condiciones Particulares del Convenio Marco para la adquisición de neumáticos desarrollado por la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.*-----

**Res. 29/016:** *Proponer al Poder Ejecutivo los montos máximos de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas en las que cada Administración Pública Estatal podrá aplicar el Programa de Contratación Pública para el Desarrollo, correspondientes al ejercicio 2017.*-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13:30.-----

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Prof. Pedro Apezteguía, Sr. José Fernández.